

Presupuesto Ciudadano 2016

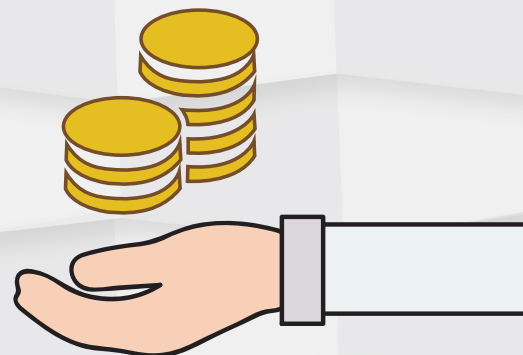
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

¿Qué es el presupuesto ciudadano?

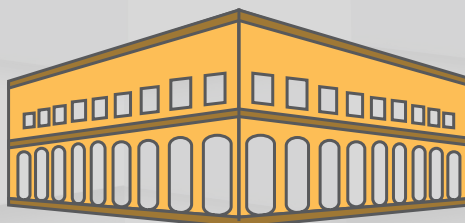


¿Qué es la Ley de Ingresos?

Es el instrumento mediante el cual, en un documento jurídico, se establecen los conceptos y montos de la recaudación que se estima obtener durante el ejercicio fiscal correspondiente, es así como el gobierno se hace de recursos para cumplir sus funciones.



Propuesto por el
C. Gobernador



Enviado al **H. Congreso del Estado**



Analizado y Aprobado
por el **H. Congreso del Estado**

¿Cuál es la importancia de la Ley de Ingresos?



Dicho documento, es de suma **importancia**, ya que proporciona elementos a las autoridades gubernamentales para calcular los ingresos en materia tributaria, que servirán como fuente presupuestal para atender las necesidades de los **duranguenses**.

Repercute en nuestra calidad de vida a través de la economía, la educación, la atención en salud, la seguridad pública, las vías de comunicación, entre otros aspectos.



¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

Ingresos del Estado

Impuestos

Derechos

Productos

Aprovechamientos

Convenios ODES

\$ 1,974,641,960

Recursos de la Federación

Participaciones

Aportaciones

Subsidios y Otras Ayudas

Convenios

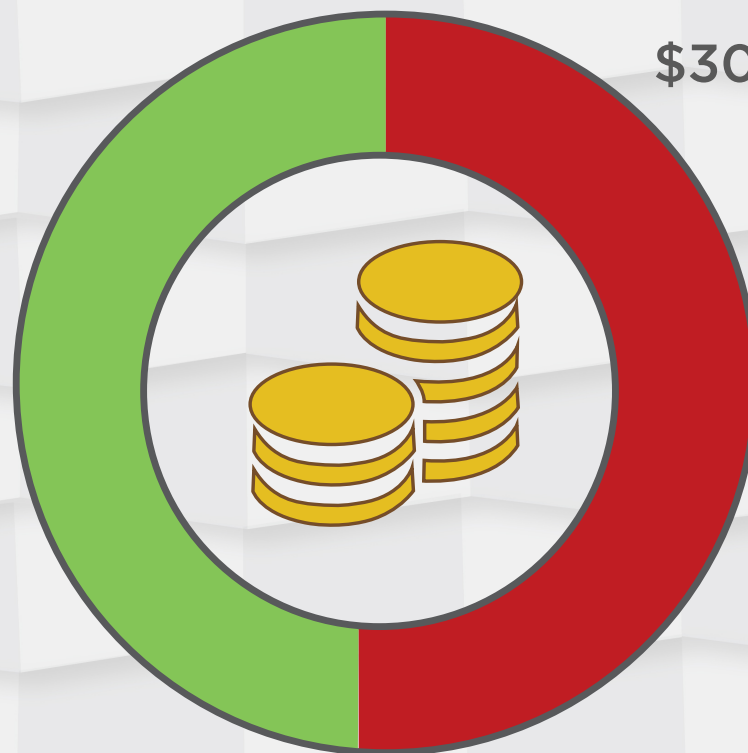
\$ 28,754,652,061

¿Cuánto es el ingreso 2016?

Concepto	Parcial	Importe
Total de Ingresos		30, 729,294,021
Ingresos de Gestión		1,974,605,960
Impuestos	1,223,445,829	
Derechos	649,076,091	
Productos	50,182,295	
Aprovechamientos	51,901,745	
Ingresos por Convenios con Organismos Descentralizados		36,000
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	36,000	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas		28,754,652,061
Participaciones Federales	8,573,467,119	
Aportaciones	12,192,616,637	
Convenios e Ingresos Extraordinarios	7,988,568,305	
Ingresos Derivados de Financiamiento		0

Comparación de ingresos totales 2015-2016

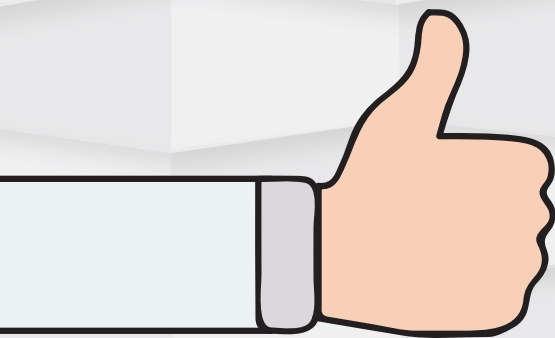
\$29,323,958,543



\$30,729,294,021

● 2015
● 2016

Incremento del
4.8%



¿Qué es un Presupuesto de Egresos?

El Presupuesto de Egresos es el documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, donde se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar la Administración Pública Estatal en el desempeño de sus funciones, en cada año.



¿Cuál es la importancia de un Presupuesto de Egresos?



¿En dónde se publica el Presupuesto de Egresos?



Periódico Oficial DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL
DIRECTOR RESPONSABLE
EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO.

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PERMISO
No IM10-0008
TOMO CCXXX
DURANGO, DGO.,
JUEVES 17 DE
DICIEMBRE DE 2015

No. 101

PODER EJECUTIVO CONTENIDO

DECRETO No. 523.-

QUE CONTIENE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE DURANGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2016.

PAG. 2

DECRETO No. 522.-

QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE DURANGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2016.

PAG. 539

¿En qué se gasta?

Clasificador por Tipo de Gasto



Gasto Corriente

Recursos para el funcionamiento del gobierno en:

- Sueldos
- Materiales y Suministros
- Servicios de operación



Gasto de Capital

Recursos del Estado para la realización de:

- Obra pública e infraestructura
- Hospitales, escuelas y parques
- Caminos y carreteras
- Proyectos deportivos y culturales



Amortización de Deuda y Disminución de Pasivos

Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector público y privado



Pensiones y Jubilaciones

Gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos



Participaciones

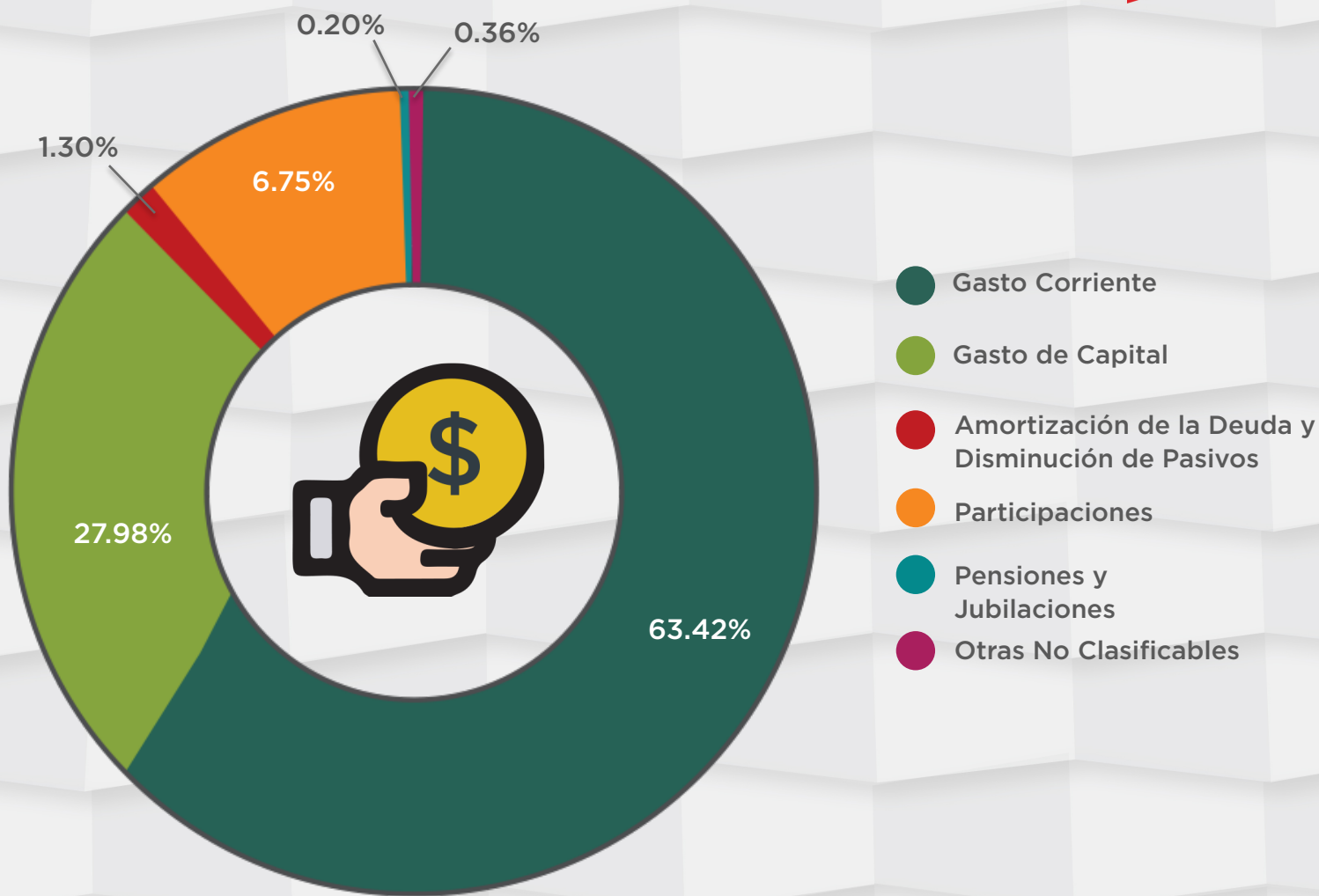
Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para los municipios



Otras No Clasificables

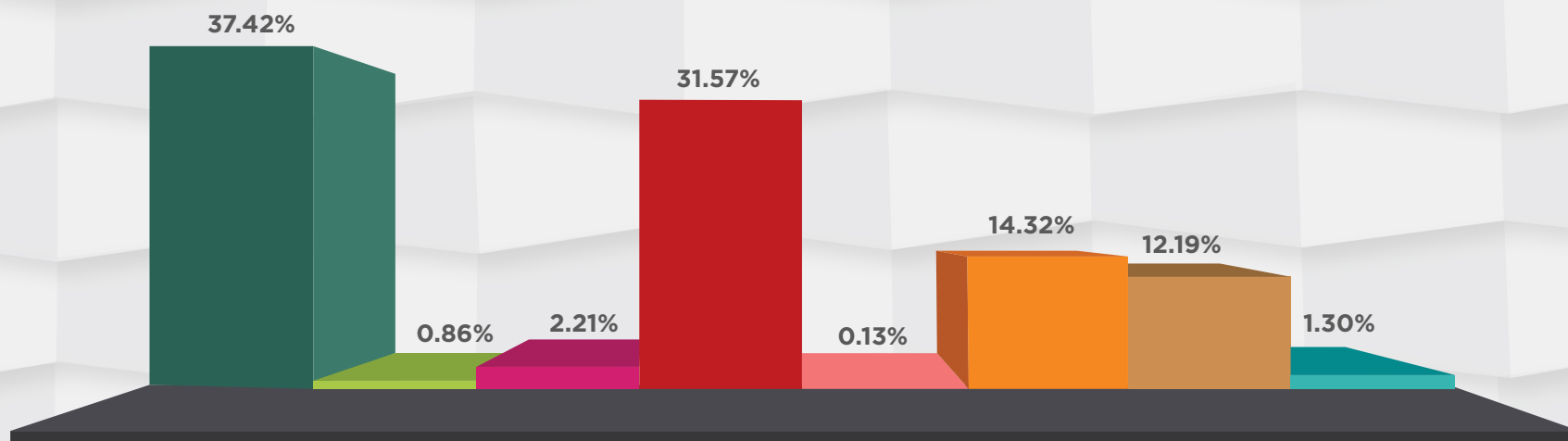
Previsiones destinadas a cubrir los desastres naturales y contingencias climatológicas

Clasificador por Tipo de Gasto



Clasificador por Objeto del Gasto

Presupuesto de Egresos



● Servicios Personales

● Materiales y Suministros

● Servicios Generales

● Transferencias, Asignaciones y Subsidios

● Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

● Inversión Pública

● Participaciones y Aportaciones

● Deuda Pública

¿Para qué se gasta?

En acciones para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los individuos y las familias que viven en el estado.

El Gobierno de Durango tienen como prioridad destinar el gasto público al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.



Gasto Corriente

Distribuido por Finalidad

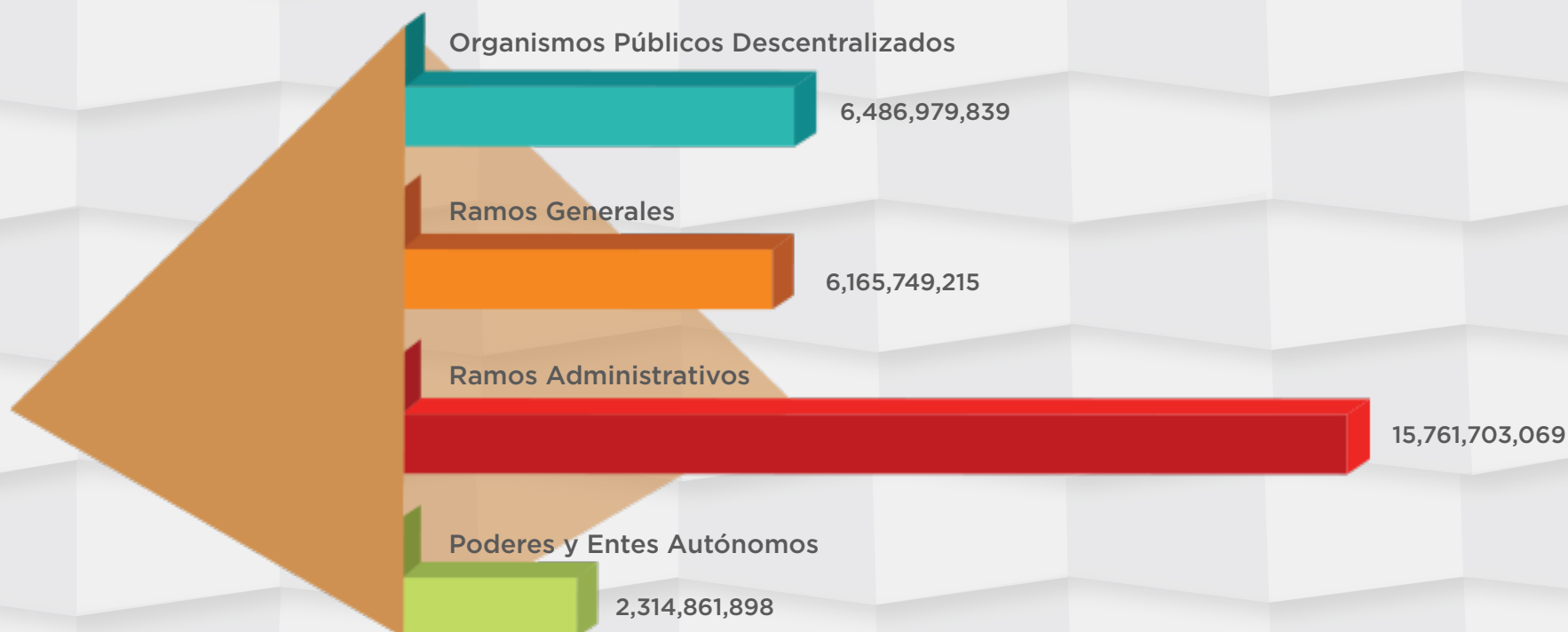


Gasto de Capital

Distribuido por Finalidad



¿Quién gasta?



Clasificación Administrativa

TOTAL 30,729,294,021

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

- Informarse sobre lo que hace el Gobierno con los recursos públicos y vigilar si está cumpliendo con su obligación, en relación con el dinero en los diferentes programas y proyectos .
- Para conocer más, acerca de las acciones del Gobierno del Estado, pone a disposición de la ciudadanía los siguientes portales:



www.durango.gob.mx



www.congresodurango.gob.mx



www.finanzasdurango.gob.mx



www.transparencia.durango.gob.mx

